

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*DEPTO. DE EDUCACION***

Desígnese docente en calidad de contrata,-
LOTA, **13 AGO. 2018**

DECRETO N° 3068.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684; Dotación docente año 2018; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

| | |
|-----------------|---|
| NOMBRE | : MIRIAM MONICA SÁEZ LEPE |
| ESTABLECIMIENTO | : Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684 |
| RUN | |
| FUNCIÓN | : Educadora De Párvulos |
| JORNADA | : 25 hrs. cronológicas semanales |
| DESDE | : 01 de julio de 2018. |
| HASTA | : 28 de febrero de 2019. |
| MOTIVO | : Necesidad del servicio |
| CALIDAD | : Contrata |
| CODIGO | : 956 |

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta 215-21-02-001.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MFP/RUHM/lqj.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-